



Constitución, viernes 03 de enero de 2020

Señor Apoderado:

Junto con saludar y deseando para usted y su familia un positivo y próspero 2020, le informo acerca de aspectos importantes a considerar, para el buen desarrollo del próximo Año Escolar.

### I. Calendario General de Actividades

Primer Trimestre	Miércoles 04 de Marzo al Viernes 29 de Mayo
Vacaciones de Invierno	Lunes 01 de Junio al Viernes 12 de Junio
Segundo Trimestre	Lunes 15 de Junio al Viernes 18 de Septiembre
Vacaciones Fiestas Patrias	Lunes 21 al Viernes 25 de Septiembre
Tercer Trimestre	Lunes 28 de Septiembre al Viernes 11 de Diciembre

**Inicio clases:** Lunes 04 de Marzo

Solicito a ustedes considerar estas fechas, para la planificación de viajes familiares de modo de no interferir en el proceso académico de los estudiantes.

### II. Horarios

Los horarios de trabajo diario, serán los siguientes:

CURSO	HORARIO
Medio Menor, jornada mañana	09:30 – 13:00 hrs.
Medio Menor, jornada tarde	14:30 – 18:00 hrs.
Medio Mayor	14:30 – 18:00 hrs.
Pre Kinder	08:00 – 13:00 hrs.
Kinder	08:00 – 13:00 hrs.
1° EGB a IV EM	08:00 – 13:10 hrs. 14:30 – 17:45 hrs*

\*El horario de salida en la jornada de la tarde es diferenciado por curso y se informará el primer día de clases.

La primera semana, los alumnos del Nivel Parvulario tendrán el siguiente **horario de adaptación:**

	<b>MEDIO MENOR (Jornada mañana o tarde)</b>	<b>MEDIO MAYOR</b>	<b>PRE KINDER Y KINDER</b>
<b>MIÉRCOLES 04</b>	09:30 – 11:00 14:30 – 16:00	14:30 – 16:00	09:00 – 11:30
<b>JUEVES 05</b>	09:30 – 12:00 14:30 – 17:00	14:30 – 17:00	08:30 – 12:00
<b>VIERNES 06</b>	09:30 – 13:00 14:30 – 18:00	14:30 – 18:00	08:00 – 13:00

#### IV. NORMATIVA ELEMENTAL

##### A. Puntualidad y Asistencia

Con el objeto de fomentar los hábitos de puntualidad y responsabilidad, se recuerda respetar los horarios de entrada y salida de clases. Además, las salidas o retiros durante la jornada escolar en horario intermedio son una excepción y deben efectuarse **sólo con la presencia del apoderado** quien debe dejar firmado el libro de registro de salidas.

En relación con los atrasos, éstos serán consignados en Secretaría de Básica y Coordinación Docente, si se trata de alumnos de PK a 6°EB o 7°EB a IV EM respectivamente, y estarán sujetos a nuestro Reglamento Interno.

En cada Trimestre, las tres primeras inasistencias, a cualquiera de las jornadas, pueden ser justificadas por escrito en la Agenda Escolar. Desde la cuarta deberán justificarse personalmente por el Apoderado en la Secretaría de EB o EM, según corresponda. Recuerdo que la asistencia incide en la promoción, para cuyo efecto se considera el 85% como mínimo anual.

Toda ausencia del colegio por más de tres días consecutivos debe ser informada por el apoderado al profesor jefe, con antelación a la misma. Las ausencias de más de una semana, serán autorizadas por Rectoría y se considerarán una excepción.

## **B. Presentación Personal**

### **B.1. Aspectos generales**

Los estudiantes del Colegio se presentan a clases con:

- ✓ Uniforme completo y limpio
- ✓ Rostro desprovisto de piercing.
- ✓ Joyas discretas. Varones sin aros en sus orejas
- ✓ Corte de pelo escolar regular, corto en el caso de los varones y sin diseños en el cráneo ni rapados para ambos sexos. En caso de ser teñido, **se aceptan sólo colores naturales**
- ✓ Rostro afeitado en caso de varones de cursos superiores

### **B.2. Uniforme**

Se considerarán dos formas de uniforme oficial

#### **1. Uniforme diario de trabajo**

##### **1.1. Medio Menor a Cuarto Año Básico**

- ✓ Buzo oficial del Colegio
- ✓ Polera Blanca con insignia
- ✓ Zapatillas deportivas
- ✓ Parka oficial, en su defecto, parka escolar azul marino sin franjas ni diseños
- ✓ Delantal del área

##### **1.2. Quinto Enseñanza Básica a IV Año Medio**

###### **Varones**

- ✓ Pantalón escolar plomo de **corte recto**
- ✓ Polera oficial del Colegio
- ✓ Chaleco azul marino
- ✓ Zapatos negros
- ✓ Polar oficial
- ✓ Parka oficial, en su defecto, parka escolar azul marino sin franjas ni Diseños
- ✓ Cotona Beige (1° a 6° básico)
- ✓ Delantal blanco con nombre para talleres y laboratorios (7° EB a IV EM)

**Damas**

- ✓ Falda azul (plisada) a la cintura, no a la cadera.
- ✓ Polera oficial del Colegio
- ✓ Calcetas azules
- ✓ Zapatos negros
- ✓ Polar oficial
- ✓ Parka oficial, en su defecto, parka escolar azul marino sin franjas ni Diseños
  
- ✓ Delantal cuadriculado azul (1° a 7° básico)
- ✓ Delantal blanco con nombre para talleres y laboratorios (7° EB IVEM)

En caso de que el alumno se presente injustificadamente sin uniforme, se solicitará vía telefónica a su apoderado lo lleve a casa a cambiarse o traiga el uniforme al Colegio.

**2. Uniforme de E. Física Damas y Varones 4° EB a IV**

- ✓ Buzo oficial
- ✓ Polera blanca del Colegio
- ✓ Varones : short azul marino
- ✓ Damas : calza o short azul marino
- ✓ Calcetas deportivas blancas
- ✓ Zapatillas deportivas

Solamente se permitirá usar el buzo de Educación Física y exclusivamente éste, en la jornada que corresponda a la clase de la asignatura o al círculo deportivo elegido, desde 5° Básico a IV EM.

**C. Bicicletas**

El Colegio tiene un estacionamiento para bicicletas en ambos edificios. Sin embargo, queda constancia que el Establecimiento no se responsabiliza por la pérdida de estos vehículos, por esta razón, se recomienda utilizar cadenas y candados especiales para dejarlos en sus respectivos lugares.

**D. Celulares, computadores personales y otros equipos electrónicos**

El uso de celulares, cámaras fotográficas, juegos electrónicos y audífonos, en horas de clases, queda prohibido. El no cumplimiento de esta disposición facultará a los profesores a requisar el equipo, el que será devuelto al alumno una vez terminada la clase.

***El cuidado de equipos personales, computadores, celulares, reproductores de música y otros que los alumnos ingresen al Establecimiento, es de su exclusiva responsabilidad.***

## **E. Agenda Escolar**

La Agenda Escolar es el primer medio oficial formal de comunicación entre el Colegio y el apoderado y tiene como finalidad ayudar a la organización personal y al desarrollo de hábitos de planificación, control y estudio. Es de carácter personal e intransferible. ***Su uso es obligatorio para todos los estudiantes del Colegio.***

La Agenda Escolar, se entregará a cada alumno la primera semana de clases, idealmente el primer día.

El Colegio Constitución, mantendrá la línea de exigencia e impecabilidad Académica y Formativa, expresada formalmente en su Proyecto Educativo y a través de los reglamentos de Evaluación, Interno y de Convivencia, todos ellos aspectos fundamentales para el óptimo desarrollo escolar de sus estudiantes.

Sin otro particular, les saluda cordialmente

**Gertrudis M. Díaz Opazo**  
**Rectora.**